

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

023

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"CONSTRUCTORA DORALCO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONSTRUCTORA DORALCO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de junio de 1989 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Jose Maria Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1-01937 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2192. Tomo 120. Quito, a 16 de Noviembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 375.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00), dividido en dos mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una..."

Quito, a 19 de Diciembre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

MLB  
23-10-89  
703